

EL ÉXODO

Víctor Meza

No hay palabra más adecuada para calificar esa peregrinación masiva de miles de compatriotas hacia el norte, hacia lo que consideran la “tierra prometida”, el mal llamado “sueño americano”. Aunque la memoria se resiste, la imaginación se impone, y uno no puede menos que sucumbir a las analogías y reminiscencias bíblicas: la masa hambrienta y desesperada cruzando el río, siguiendo a un pastor invisible, sin pretensiones mesiánicas ni cayado en mano, la ilusión encendida en el imaginario móvil, soñando todos con el paraíso perdido, la tierra soñada, el Edén liberador y espléndido. Masa en movimiento, pueblo que huye, historia en construcción cotidiana...

Son los “condenados de la tierra”, para decirlo con el apropiado título del conocido libro de Frantz Fanon; son nuestros compatriotas, hermanos desheredados que buscan, entre la desesperación y la impotencia, el camino hacia el norte próspero y moderno, dejando atrás el sur, abandonado y miserable. Son los “pobres de la tierra”, recordados con ternura en los versos de José Martí; los “eternos indocumentados” y marginados que retrató Roque Dalton en su célebre Poema de amor. Son los migrantes, los peregrinos, los hondureños sin fortuna, como el pescador de Juan Ramón Molina...

Habrán quienes – siempre los hay – que consideran el éxodo como algo afortunado y provechoso. Serán menos los pobres, razonan, y disminuirá la presión social. Será mayor el envío de remesas y mejor el equilibrio de la macroeconomía. Será más habitable el territorio, con menos demandantes y mayores espacios de tranquilidad y sosiego. El gobierno podrá dedicarse a proporcionarnos una “vida mejor”, sin incómodas interrupciones ni bruscos conflictos sociales.

Así piensan los que no ven la migración como un problema, la ven como una solución. Y por eso no son capaces de diseñar y aplicar políticas de Estado en materia migratoria. Se adaptan, sin criterio ni visión crítica, a los lineamientos de la política exterior de otros, la que coloca el tema migratorio en la agenda internacional de la seguridad, sin darse cuenta que, en realidad, la migración, en tanto que fenómeno social, pertenece a la agenda del desarrollo.

Los que colocan la migración en la agenda de la seguridad la consideran un delito; en cambio, quienes la situamos en la agenda del desarrollo la consideramos un derecho. Aquí se confrontan dos visiones, dictadas cada una por intereses diferentes y objetivos distintos. Y, por lo tanto, las consecuencias de cada visión, una vez convertida en política de Estado, son inevitablemente opuestas y, en el fondo, contradictorias, lo que no quiere decir que sean forzosamente irreconciliables.

En el año 2008, siendo Ministro de Gobernación y Justicia, hicimos, con el apoyo de la Agencia sueca de cooperación internacional, un elaborado diagnóstico de la migración local y, lo más importante, una minuciosa propuesta de política de Estado en materia migratoria. Tal política, de acuerdo al informe final del proyecto, tendría al menos cuatro pilares clave: a) creación de oportunidades locales; b) negociación de acuerdos con los países receptores para una migración regulada; c) reinversión productiva de las remesas familiares y d) respeto irrestricto a los derechos humanos de los migrantes nacionales y extranjeros. Esta propuesta de política estatal en materia migratoria tendría como eje central la concepción clave de que la migración pertenece al ámbito del desarrollo económico-social y, por lo mismo, debe ser entendida y respetada como un derecho humano, es decir el derecho a la libre movilidad y a la búsqueda de mejores condiciones de vida. Los migrantes no son delincuentes, son seres humanos en búsqueda del merecido bienestar. El documento que contiene este diagnóstico y propuesta debe estar, asumo, en los archivos del antiguo Ministerio de Gobernación y Justicia. Si no lo tienen, si los golpistas lo consideraron “subversivo” y “peligroso”, razón suficiente para desecharlo o tirarlo a la basura, debo decirles que conservo una copia y la pongo con gusto al servicio de todos.

Nuestro país debe tener una política integral, de largo plazo y de carácter estatal, en materia de migración. Honduras la necesita y merece. Si alguna duda cabe, y prevalecen los intereses de los que creen que la migración es buena porque supuestamente resuelve problemas sociales y macroeconómicos, les aconsejo verse en el espejo nublado y trágico de la caravana, ese éxodo que debería avergonzarnos a todos los que todavía no hemos tenido el coraje y la oportunidad suficiente para abandonar el territorio y, al salir, darle clic y

apagar la luz...Honduras ya no será un país poblado por ciudadanos, sino apenas un territorio ocupado por habitantes...